

## INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

13 DE MARZO 2019 A 12 JULIO 2019

Oficina de Control Interno 

*Innovamos para mejorar*

## DIMENSION 1: TALENTO HUMANO

### Gestión estratégica del Talento Humano

Dentro del Plan de Bienestar Social e incentivos de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL para la vigencia 2019, se encuentran actividades deportivas, recreativas, culturales, fortalecimiento de clima laboral y cultura organizacional, prevención y promoción, conferencias y charlas motivacionales, entre otras.

La entidad estructuró el Plan de Capacitaciones vigencia 2019 y viene ejecutando este cronograma.

### Política de Integridad

En el periodo evaluado, se evidenció el compromiso con la integridad y los valores éticos.

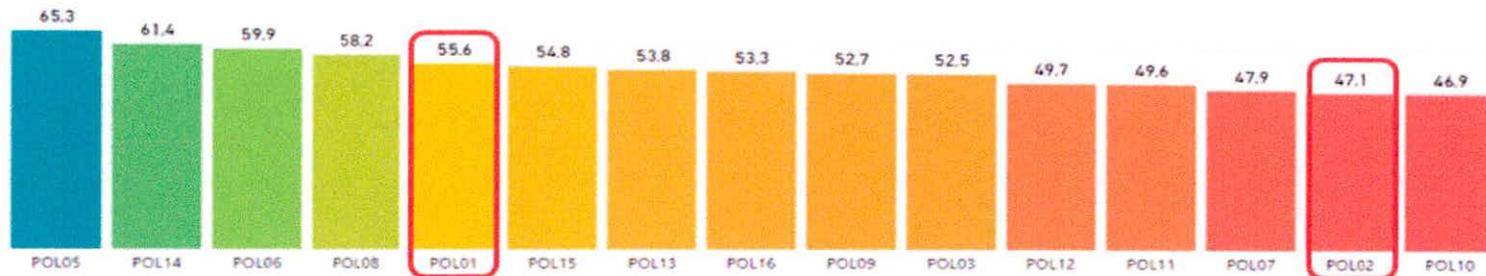
En lo correspondiente a la **Dimensión de Talento Humano** y sus respectivas Políticas, ya se obtuvieron los resultados de Desempeño Institucional de la vigencia 2018 publicados por el DAFP y son:

- Dimensión de Talento Humano: 52,9

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

*Innovamos para mejorar*

\* Política de integridad: 47,1 y Política gestión estratégica del talento humano: 55,6



De acuerdo a estos resultados debe desarrollarse mejora continua, así las cosas, se está formulando el plan de acción para iniciar su ejecución. La oficina de talento humano está desarrollando la labor de invitar a los funcionarios para que actualicen sus hojas de vida y declaración de bienes y rentas antes del 31 de julio de 2019.

## DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

### Gestión presupuestal y financiera

De acuerdo al seguimiento realizado por Control Interno durante el primer semestre de la vigencia 2019, a la ejecución presupuestal de ingresos; según lo presupuestado y lo recaudado, se ha logrado 94%.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO A 30/06/2019	PORCENTAJE
Transferencias Aporte Municipio	\$ 1.570.512.800	\$ 785.256.396	50%
Aportes Patronales	\$ 1.352.489.963	\$ 394.720.337	29%
Otras Rentas (estampilla, incapac)	*	\$ 15.249.359	0%
Rendimientos financieros	\$ 1.700.000.000	\$ 1.042.521.075	61%
Excedentes financieros	\$ 3.560.209.618	\$ 35.602.009.618	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40.225.012.381</b>	<b>\$ 37.839.756.785</b>	<b>94%</b>

*Innovamos para mejorar*

### DIMENSION 3: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO

Los planes adoptados por la entidad para la vigencia 2019, se encuentran disponibles en el Link:  
[http://www.cpsmbga.gov.co/wp/informes-de-gestion/#ac\\_401\\_collapse4](http://www.cpsmbga.gov.co/wp/informes-de-gestion/#ac_401_collapse4).

Durante el primer semestre de la vigencia 2019, la entidad recibió un total de 407 requerimientos, los cuales se relacionan a continuación:

TIPO DE PETICION	RECIBIDAS	RESULTAS	EN TRAMITE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Certificaciones	2	2	0	100%
Comunicaciones	253	250	3	98,8%
Derechos de petición	12	12	0	100%
Servicios públicos	15	15	0	100%
Solicitud cesantías	124	111	13	89,5%
Tutela	1	1	0	100%

En lo correspondiente a la **Gestión con valor para Resultados** y sus respectivas Políticas, los resultados obtenidos por el DAFP fueron:

*mpf*

*Innovamos para mejorar*

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direcciónamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

\*Política de Planeación Institucional: 52,5; en cuanto a la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, el DAFP no emitió resultado:



Frente al resultado obtenido en los Autodiagnósticos del MIPG y en el FURAG, se recomienda verificar los resultados obtenidos en esta Dimensión y cada una de sus políticas y unificar la forma cómo se documenta la evidencia y/o implementa la mejora; cabe aclarar que la política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, no fue evaluada, hay que realizar la respectiva consulta.

*Innovamos para mejorar*

En cuanto ejecución de gastos de funcionamiento para el primer semestre de la vigencia 2019, se ha comprometido el 42.4% del total presupuestado.

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 30/06/2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PERSONALES	\$ 837,757,500	\$ 318,082,616
	GASTOS GENERALES	\$ 120,221,400	\$ 33,970,852
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 612,533,900	\$ 314,134,843
CESANTIAS	CESANTIAS DEFINITIVAS	\$ 12,000,000,000	\$ 53,192,828
	CESANTÍAS PARCIALES	\$ 26,654,499,581	\$ 1,068,381,765
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 40,225,012,381.00</b>	<b>\$ 1,787,762,903.50</b>

### Planeación Institucional

La firma certificadora ICONTEC, fue contratada para realizar la auditoria de Reactivación y renovación bajo la norma ISO 9001:2015, la cual se ejecutará los días 15 y 16 de julio de 2019 a los procesos de la Entidad.

De conformidad con los lineamientos del DAFP, se realizó el diligenciamiento y envió del FURAG, en el que se midió la gestión y desempeño institucional de la vigencia 2018, dicha medición se realizó desde los dos roles establecidos; **El Rol de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación** y del Rol del Jefe de la Oficina de Control Interno para evaluar la conformidad de la implementación de los requisitos del MIPG y MECI y se hizo a través del siguiente enlace: <http://furag.funcionpublica.gov.co/hs/faces/FURAG2019>.

En lo correspondiente a la **Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación** y sus respectivas Políticas, los resultados obtenidos por el DAFP fueron:

- Dimensión Direccionamiento estratégico y Planeación: 53,0

*Innovamos para mejorar*

- Dimensión Gestión con valores para resultado: 53,7

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

\*Política Gobierno Digital: 59,9; Política Seguridad Digital 47,9; Política Gestión Defensa Jurídica 58,2; Política transparencia y acceso a la información pública 52,7; Política servicio al ciudadano 46,9; Política participación ciudadana en la gestión pública 49,7; Política racionalización de tramites 49,6.



En cuanto a esta dimensión se recomienda avanzar para mejorar los resultados obtenidos con las siguientes actividades de gestión:

\*Diagnosticar si los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) que empleó la entidad para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés.

\*Socializar los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana al interior de la entidad.



## *Innovamos para mejorar*

- \* Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de participación ciudadana que permitan alimentar el plan de participación.
- \* Fortalecer el seguimiento de las actividades y metas propuestas para la implementación e instrumentalización de políticas acordes con los mejores estándares de seguridad de la información y seguridad digital, promovidas por el Gobierno Nacional.
- \* Considerar medidas o acciones de mejora que redunde en la simplificación de la gestión de reporte, medición y análisis de los indicadores de gestión de la Entidad.

## DIMENSION 4: EVALUACION DE RESULTADOS

### Seguimiento y Evaluación de desempeño institucional

La Caja de Previsión social dentro de las actividades de autoevaluación institucional tiene definido el seguimiento y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. Para esta finalidad realiza entre otras actividades, el seguimiento a los planes de gestión, objetivos y metas Institucionales, el seguimiento, el seguimiento a las acciones de mitigación sobre los riesgos identificados en los procesos, el seguimiento a las acciones correctivas y preventivas derivadas de la autogestión y las auditorías internas, el seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción, entre otros; estos se encuentran disponibles en el siguiente link: [http://www.cpsmbga.gov.co/wp/informes-de-gestion/#ac\\_401\\_collapse4](http://www.cpsmbga.gov.co/wp/informes-de-gestion/#ac_401_collapse4).

En lo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019, la Subdirección administrativa realizó el seguimiento a los indicadores correspondientes a este periodo.

La Entidad impartió directrices para la realización del Curso Virtual de MIPG que busca fortalecer los conocimientos sobre los temas de gestión institucional y desarrollar habilidades para su aplicación en el ejercicio del día a día.

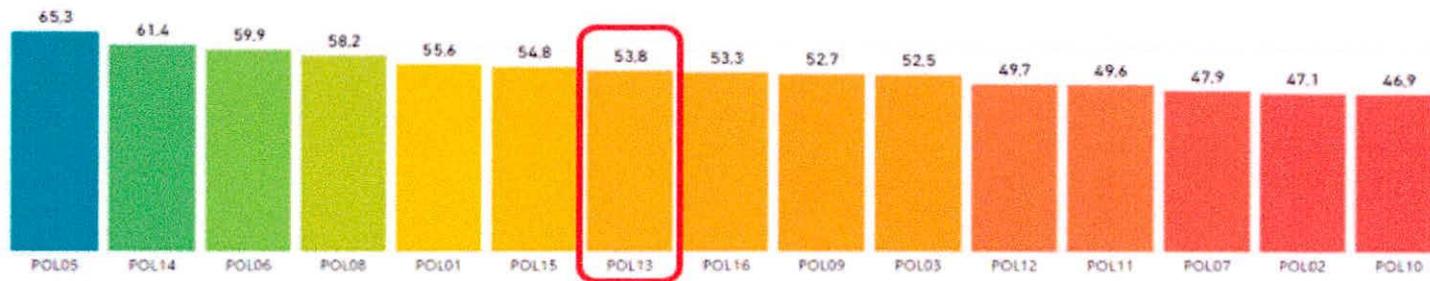
En cuanto a la **Evaluación de Resultados** y su respectiva Política, los resultados obtenidos por el DAFP fueron:



- Dimensión Evaluación de resultado: 53,8

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

\* Política de seguimiento y evaluación de desempeño institucional 53,8:



En cuanto a esta dimensión se recomienda mantener el continuo seguimiento de las metas, proyectos que apoyan el logro de los objetivos propuesto en el Plan de Acción, con el fin de asegurar su cumplimiento conforme las metas y recursos presupuestales programados.

valorar e implementar medidas o acciones de mejora que redunden en la simplificación de procesos, apoyando con ello una mayor eficiencia en la gestión de documentos y una mayor disposición para el registro autónomo de acciones preventivas y de mejora en el Sistema Integrado de gestión.

*Innovamos para mejorar*

## DIMENSION 5: INFORMACION Y COMUNICACION

### Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

En cumplimiento de Ley 1712 de 2014, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información", la Caja de Previsión Social Municipal ha venido realizando las publicaciones en la página web, correspondientes al seguimiento del cumplimiento del Plan estratégico, Plan de Acción, Plan Anticorrupción, Planes de Mejoramiento producto de las auditorías Internas y externas, mapas de riesgos, entre otros, ésta información puede ser consultada en el Siguiente link: [http://www.cpsmbga.gov.co/wp/informes-de-gestion/#ac\\_401\\_collapse4](http://www.cpsmbga.gov.co/wp/informes-de-gestion/#ac_401_collapse4).

### Gestión documental

En junio de 2019 se contrato la prestación de servicios profesionales para asesoría, elaboración y actualización de instrumentos archivísticos - tablas de retención documental (TRD) según ley 594 de 2.000 y demás lineamientos del archivo general de la nación.

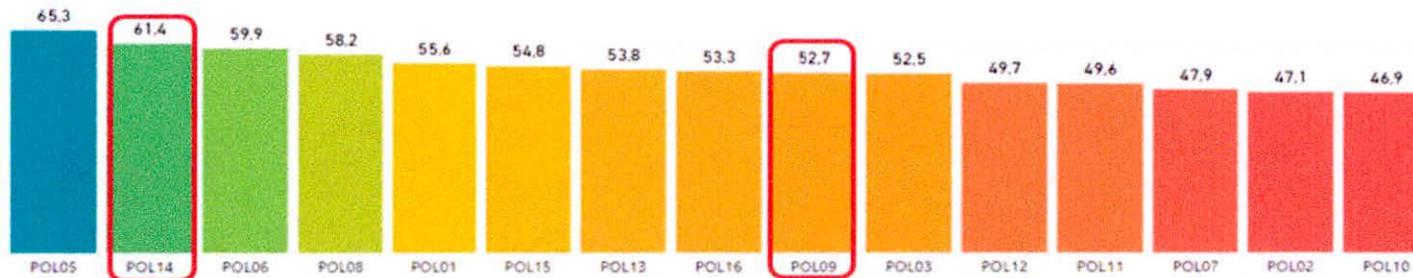
En lo correspondiente a la **Información y Comunicación** y sus respectivas Políticas, los resultados obtenidos por el DAFP fueron:

- Dimensión Información y Comunicación: 56,3

*Innovamos para mejorar*

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

\* Política de Gestión documental 61,4; Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 52,7:



Mantener continuo seguimiento al programa de gestión documental de la Entidad, con el fin de propiciar la actualización de las TRD, que se ajusten a las necesidades operativas y normativas de la Entidad y las transferencias documentales de la misma, se realicen conforme lo establecido en los instrumentos de gestión archivística vigentes.

Mantener el continuo seguimiento de los indicadores y controles implementados para asegurar la publicación de información pública conforme las exigencias normativas aplicable.

*Innovamos para mejorar*

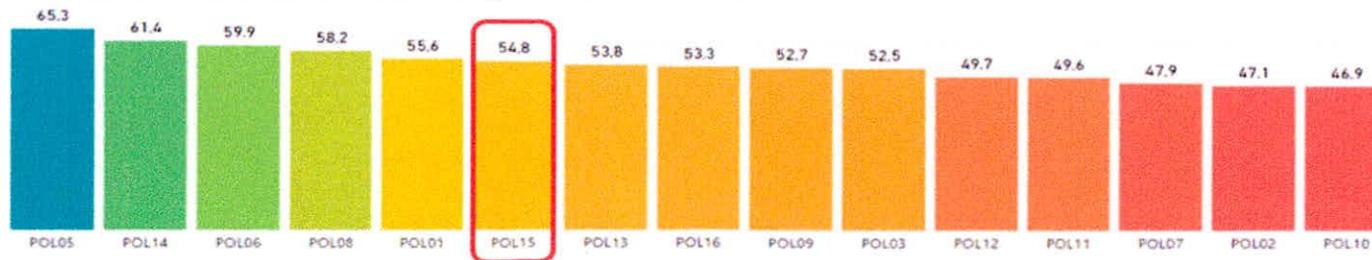
## DIMENSION 6: GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

En lo correspondiente a la **Gestión del conocimiento y la innovación** y su respectiva Política, los resultados obtenidos por el DAFP fueron:

- Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación: 54,8

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

\* Política de Gestión del conocimiento y la innovación 54,8:



Realizar los autodiagnósticos que permitan a la Entidad identificar las brechas existentes en sus Sistemas de Gestión y Control Interno, frente a las características en el desarrollo de esta dimensión. En particular para fortalecer las herramientas y métodos dispuestos por la Entidad para la gestión del conocimiento y el fomento de la innovación.



*Innovamos para mejorar*

## DIMENSION 7: CONTROL INTERNO

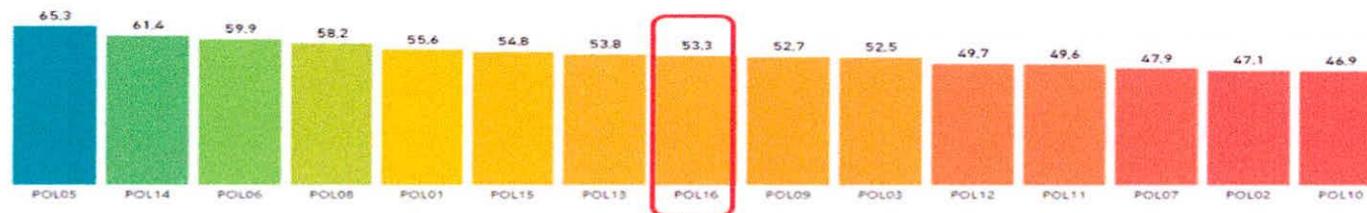
El Plan anual de auditorías para la vigencia 2019, fue presentado y aprobado por el comité de Coordinación de Control Interno, el cual fue publicado en la página Web botón de transparencia y puede ser consultado en el siguiente link: <http://www.cpsmbga.gov.co/wp/oficina-de-control-interno/>.

En lo correspondiente a **Control Interno** y sus respectivas Políticas, los resultados obtenidos por el DAFP fueron:

- Dimensión Control Interno: 53,3

Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,0
D3: Gestión para Resultados con Valores	53,7
D4: Evaluación de Resultados	53,8
D5: Información y Comunicación	56,3
D6: Gestión del Conocimiento	54,8
D7: Control Interno	53,3

- \* Política de Control Interno 53,3:



Se recomienda mantener el seguimiento continuo de las acciones de mejora definidas en los planes de mejoramiento vigentes, con el fin de asegurar su cumplimiento dentro de los términos previstos, así como su efectividad para prevenir la materialización de los riesgos identificados.

Seguir avanzando en la implementación del MIPG, según lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2018.

Elaborado por: Margarita Monsalve de Salazar/ Jefe de Oficina de Control Interno